BBVA Seguros
Creando Oportunidades

Asegurar tu tranquilidad es muy sencillo

Seguro Oncológico

Bienvenido a **BBVA Seguros**, para nosotros es satisfactorio poder brindarte las coberturas y asistencias que el Seguro Oncológico te ofrece, garantizándote tranquilidad en todo momento.

Podrás contar con las siguientes coberturas:

1 Primer diagnóstico por cáncer:

Si te diagnosticaron clínicamente cáncer por primera vez, la Compañía pagará la indemnización hasta por el monto del valor asegurado contratado. El diagnóstico de cáncer, debe ser efectuado por un médico y fundamentado con los resultados de un examen de patología o el concepto de un oncólogo.

2 Anticipo por diagnóstico de cáncer in situ:

La Compañía se obliga a pagar a los beneficiarios un anticipo del 20% sobre el valor asegurado en el primer diagnóstico por cáncer, si al asegurado principal se le descubre y diagnostica médicamente por primera vez un cáncer in situ, es decir aquel cáncer que permanece en su órgano de origen sin causar metástasis.

3 Asistencias:

- Auxilio para hospitalización por diagnóstico de cáncer.
- Acompañamiento de enfermería durante el post operatorio inmediato.
- Apoyo psicológico.
- Orientación nutricional.
- Consulta por clínica del dolor.

4 Vida (muerte natural o accidental):

Cubre al asegurado contra el riesgo de muerte, sea por causa natural o accidental.

Para solicitar las asistencias comunícate a nuestra línea de atención en Bogotá: 644 53 70, línea nacional: 01 8000 919 537 y celular #370.

Guía de uso: Documentos necesarios en caso de siniestro

Primer DX de cáncer y anticipo por cáncer in situ:

- Carta de reclamación.
- Diagnóstico clínico con prueba patológica.
- Historia clínica completa con antecedentes médicos anterior a la emisión de pólizas.

Vida (muerte por cualquier causa):

- Carta de reclamación.
- Historia clínica completa con antecedentes médicos anterior a la emisión de pólizas.
- Acta de levantamiento del cadáver.

En el momento de alguna eventualidad comunícate con nuestra línea de atención en Bogotá: 307 80 80 o en la línea nacional 01 8000 934 020.

Para mayor información:

Bogotá 307 80 80 | Nacional 01 8000 934 020 | www.bbvaseguros.com.co

Línea de asistencia: Bogotá 644 53 70 | Nacional: 01 8000 919 537, Celular: #370

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA